

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

10431 *RESOLUCIÓN 452/38075/2006, de 2 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se da cumplimiento a la base común sexta de la Resolución 452/38029/2006, de 27 de marzo, sobre el proceso selectivo para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala de Oficiales de los Cuerpos Generales, de Infantería de Marina y de Especialistas de los Ejércitos.*

En cumplimiento de lo ordenado en la Base Común Sexta de la Resolución 452/38029/2006, de 27 de marzo (BOE número 76, de 30 de marzo), de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil, en lo que se refiere al proceso selectivo del Anexo I, para la incorporación a la Escala de Oficiales de los Cuerpos Generales, de Infantería de Marina y de Especialistas de los Ejércitos, se publica a continuación el desarrollo de dicha base común.

Primero.-La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fue publicada por Resolución 452/06995/06, de 11 de mayo (BOD número 98, de 22 de mayo).

Segundo.-Los excluidos condicionales y excluidos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-La primera prueba se realizará el día 29 de junio de 2006, en las instalaciones del Grupo de Automóviles de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire (GRUAUT), calle John Lennon, s/n; Getafe 28906 Madrid. La presentación se efectuará a las 07:30 horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Cuarto.-El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «J», según lo establecido en la Resolución 452/38254/2005, de 25 de noviembre (BOE número 291, de 6 de diciembre), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.

Madrid, 2 de junio de 2006.-El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Alberto Barciela Rodríguez.

ANEXO

1. Relación nominal de solicitantes excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
70881225	Carrascal Blanco, José Carlos	J
48928937	Ginés Rivallo, Oscar Israel	C, J

Causas de exclusión:

C: No pagar derechos examen.

J: No acreditar estudios exigidos.

2. Relación nominal de solicitantes excluidos definitivos

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
48459654	Carrasco Martínez, Vicente Antonio . . .	J, K
46927812	Cervera Yubero, Alejandro	E, J, K
10878406	Fernández Fernández, Francisco	A, D
06261499	García Quiñones, Luis Manuel	D
45432987	González Suárez, Daniel	A, D
44264848	Jiménez Muñoz, Justo	D
70815492	Martínez Vivo, Alejandra	D
28495602	Parejo López, Antonio	C, D, J
78716916	Rocha Luis, Maria Auxiliadora	E, J
48527023	Sánchez Velert, Desiree	G, J

Causas de exclusión:

A: Instancia mal cumplimentada.

C: No pagar derechos examen.

D: Edad fuera de límites.

E: Instancia fuera de plazo.

J: No acreditar estudios exigidos.

K: Falta ficha resumen reglamentaria.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10432 *ORDEN EHA/1818/2006, de 29 de mayo, por la que se publica la relación de aprobados en la fase de oposición, por el sistema general de acceso libre, en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, convocadas por Orden EHA/1548/2005, de 20 de mayo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base decimotercera de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda hacer pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición, por orden de puntuación obtenida, que figura en el anexo I de la presente Orden.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, los aspirantes aprobados disponen de un plazo de veinte días naturales desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para presentar ante la Administración, Subdirección General de Recursos Humanos, calle Alcalá, 9, planta 4.ª, de Madrid, o en el Registro General del Ministerio de Economía